

Martes 28 de agosto de 2012

Secretaría de Salud de Santander capacitará a Juntas Directivas de Hospitales sobre aprobación de Planes de Gestión

BUCARAMANGA. Este miércoles 29 de agosto, la Secretaría de Salud de Santander capacitará a los miembros de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales de Estado (ESE) de carácter Departamental sobre los aspectos que deben tener en cuenta para la aprobación de los Planes de Gestión formulados por los gerentes para el periodo 2012 - 2015.

El encuentro se desarrollará a partir de las 8:00 a.m. en las instalaciones de la sede Recreacional Cajasan, con la presencia de los miembros de las Juntas Directivas de los Hospitales: Universitario de Santander (HUS), Siquiátrico San Camilo y los de Floridablanca, Piedecuesta, Málaga, San Gil, Socorro, Vélez, Barrancabermeja, Guadalupe, Charalá y Lebrija.

“En un primer momento capacitamos a los gerentes de estas ESE en cuanto a la elaboración de los Planes de Gestión, ahora capacitaremos a los miembros de las juntas directivas que son quienes deben aprobar dicho documento”, explicó la asesora de la Secretaría de Salud de Santander, María Dominga Ardila Vargas.

Según está consignado en la Resolución 710 *“el Plan de Gestión, que debe ser ejecutado por el Gerente o Director de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, debe contener entre otros aspectos, las metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios y las metas y compromisos incluidos en convenios suscritos con la Nación o con la entidad territorial si los hubiere, y el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud y al Ministerio de Salud y Protección Social”*.

**Prensa y Comunicaciones Secretaría de Salud de Santander Calle 45 N° 11 – 52
Bucaramanga, Santander, Colombia. Teléfono 6336233 ext. 1314. Cel. 3112474497**